



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de diciembre de 1990

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. Luis Cruz Fuentes, apoderado de la Fábrica de Papel Santa Clara, S.A. de C.V., localizada en el Km. 17.5 de la Carretera México-Laredo, Santa Clara, Ecatepec, Es-

días al año hasta completar 1,866,240 m³ (un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta metros cúbicos), para uso industrial previo tratamiento de aguas, de las cuales se retornarán a su cauce el 90% del volumen total.

tado de México, solicita con fecha 4 de mayo de 1990, con-

ATENTAMENTE

cesión para extraer de la margen izquierda del Gran Canal

EL GERENTE ESTATAL

del Desague Km. 15+500 60 l.p.s. continuos durante 360

ING. VICTOR HUGO CHAVEZ CHAVEZ... Rúbrica.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de diciembre de 1990 | N°. 122

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE CONCESION para extraer 60 L.P.S. del Gran Canal del Desague, para usos Industriales, a favor de la Fábrica "Papel Santa Clara" S.A. de C.V. localizada en el Km. 17.5 de la Carretera México Laredo, Santa Clara, Ecatepec, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES: 78-AI, 4752, 4739, 4763, 5053, 5054, 5069, 5058, 4832, 4740, 4831, 4824, 4751, 5063, 5038, 92-AI, 5123, 5022, 5030, y 5031.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5124, 5140, 5142, 5143, 5074, 5057, 5061, 5062, 5055, 5029, y 5144.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALENTEPLA

E D I C T O

Expediente Número: 1010/90-2.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HERIBERTO MONTANO MENDEZ.

A QUIEN PUDIERE INTERAR.

En el expediente al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial por acuerdo de fecha treinta de octubre del año en curso, ordenando anunciar el fallecimiento sin testar de él señor HERIBERTO MONTANO MENDEZ, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derecho a la Sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro de el término de treinta días siguientes al de la última publicación.

Persona que reclama la herencia: MARIA TERESA MONTAÑO SALAS, hija del de cujos.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los llares de fallecimiento y origen del finado y publiquense en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces en ocho en ocho días.

Naucalpan de Juarez, México, a 26 de noviembre de 1990.
—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdez Urbina.
—Rúbrica.

78-AI- 30 noviembre, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 827/90, IGNACIO GUADARRAMA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Arena" en el Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 70.00 m con Vicente Ahumada y Kassio Luisselli Fernández, al sur: 75.00 m con Mario Enrique Ortega Domínguez, al oriente: 42.00 m con Kassio Luisselli Fernández, y al poniente: 40.00 m con Vicente Fabela.

Con una superficie aproximada de 2,97,00 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

5143.—26, 31 diciembre, y 4 enero.

Exp. 815/90, SALVADOR ODILON DIAZ MONTES, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la propiedad y posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la primera manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 77.00 m con el finado Fidel Lagunas, al sur: 79.00 m con

J. Ascención Hernández, al oriente: 28.50 m con el finado Fidel Lagunas, al poniente: 30.00 m con Esperanza Arizmendi.

Con una superficie aproximada de: 2,287.35 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5143.—26, 31 diciembre, y 4 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

E D I C T O

Expediente número 2107/90.

Tercera Secretaría.

HONORIA RAMIREZ SILVA promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xalpa" ubicado en Los Reyes la Paz, Estado de México y perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y Linda; al norte: 29.50 m con la Lic. Araceli Martínez García; al sur: 15.00 m con la señora María Pérez de Maldonado y otros; y otro sur: con el señor Armando Cervantes; al oriente: 8.00 m con vía de ferrocarril; y por el poniente: 8.00 m con vía pública, con una superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 19 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acodos. del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4752—26 noviembre, 10 y 26 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN MARTINEZ AVILA bajo el expediente número 582/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman Cerrada de Insurgentes y Privada Insurgentes sin número específico de identificación, en el poblado de San Pedro de la Laguna perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.50 m con Cerrada de Insurgentes; al sur: 13.50 m con Ernesto Cárdenas Decaro; al oriente: 12.00 m con Privada Insurgentes y al poniente: 12.00 m con Luis Cárdenas, con una superficie aproximada de 162.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4739.—16 noviembre, 10 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

E D I C T O

Expediente 2061/90.

Tercera Secretaría.

OLIVIA PINEDA MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Barranca", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman Estado de México, de este distrito judicial, que mide y Linda; al norte: 62.50 m con la autopista federal México-Pirámides; al sur: 58.80 m con avenida Morelos; al oriente: 48.20 m con las propiedades de los señores Francisco Márquez, Guillermo Márquez y Jesús Estrada; y al poniente: 51.50 m con barranca ejidal, con una superficie aproximada de 2,377.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.

Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a 19 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acodos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4763—26 noviembre, 10 y 26 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

MA. DEL SOCORRO DOMINGUEZ HERNANDEZ bajo el expediente número 641/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con calle Osiris; al sur: 16.50 m con Angela Vargas y Rosa Hernández; al oriente: 15.20 m con Silvina Graciela Díaz y al poniente: 15.00 m con Daniel Olivera Chorenio, con una superficie total aproximada de 257.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

5053.—17, 20 y 26 diciembre.

VALENTE GODINEZ VIGUERAS bajo el expediente número 153/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años anteriores a la fecha ubicado en el Barrio San Miguel del pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 39.60 m y la segunda 62.10 m ambas con el Jardín de Niños Dr. Alberto B. Sabin; al sur: 100.30 m con Filemón Pérez; al oriente: en dos líneas, la primera en 14.55 m con el Jardín de Niños Dr. Alberto B. Sabin y la segunda 8.30 m con el señor Esiquo Bautista y al poniente: 23.90 m con calle Abasolo, con una superficie total aproximada de 1,472.03 metros cuadrados con una superficie construida de 130.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad debiendo fijarse un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

5053.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de LETICIA HERNANDEZ TREVILLA en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y uno para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Una casa con terreno ubicado en Manuel María Contreras No. 216 de esta ciudad, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a los 23 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5054.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

Expediente Núm. 2676/90

CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ promueve bajo el expediente número 2676/90, diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado Xhalpa, que se encuentra ubicado en Tultitlán, Estado de México y distrito judicial de Cuautitlán, México, el cual tiene una superficie de quinientos sesenta y dos metros con veinticinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias. Al norte: con 29.15 m y colinda con camino público, al sur: con 29.60 m y colinda con el señor Horacio Dominguez Peza; al oriente: con 18.70 m y colinda con Aureliano Santillán; al poniente: con 19.60 m y colinda con el señor Antonio Martínez F.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho y se expide a los 23 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

5069.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1574/90, MARIO Y FEDERICO GARNICA RECENOS promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "La Herradura", ubicado en San Juan Atzacualoya, México, que mide y linda; noroeste: 47.00 m con calle Cerrada Nacional; suroeste: 54.00 m con río Zavaleta; al oriente: 17.00 m con Efrén Vega González. Superficie de 665.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5058.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S. A.

JUANA ACEVEDO JUAREZ en el expediente marcado con el número 1488/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 54, de la manzana 24 de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.00 m con lotes 58 y 59; al sur: en 12.00 m con calle Plaza Miravalle; al oriente: en 16.00 m con lote 53; al poniente: en 16.00 m con lote 55; con una superficie total de 182.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

4332 20 noviembre, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPAngo

EDICTO

CATARINO LOPEZ CLEMENTE bajo el expediente número 583/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle Hidalgo sin número específico de identificación, en el Barrio de San Lorenzo del poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: 19.84 m con calle Hidalgo; al oriente: 29.60 m con Cándido Hernández y poniente: 36.13 m con Pedro Beatista Godínez, con una superficie aproximada de 326.02 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expedirán los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4740.—26 noviembre, 10 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENORIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CLARA LETICIA VIVEROS MORALES en el expediente marcado con el número 1650/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 24 de la manzana 68 de la colonia general José Vicente Villada, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23, al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 7; y al poniente 10.00 m con calle, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Castro —Rúbrica

4831.—30 noviembre, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MARIA DEL CARMEN LEON PERALTA en los autos del expediente número 1977/1990, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió JOSE GONZALEZ DE LEON en su contra, el C. juez ordenó se le emplece por medio de edictos, a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Ije. Arturo Espinosa García.—Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4824.—30 noviembre, 13 y 26 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 2103/90.

Tercera Secretaría.

JOSE GUADALUPE CARRILLO RUIZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xalpa", ubicado en Los Reyes la Paz, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.17 m con propiedad privada anteriormente del señor Enrique Espinoza; al sur: 26.00 m con misma propietaria; al oriente: 15.00 m con vía férrocarril México-Puebla vía Cuautla; al poniente: 18.50 m con Vicente Méndez Medina, con una superficie de 329.46 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 19 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4751.—26 noviembre, 10 y 26 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En expediente número 2664/90, el Ing DANIEL EDUARDO MARTINEZ CARDENAS, MARIA DE LA LUZ CARDENAS VELEZ VIUDA DE MARTINEZ Y MARISOL GONZALEZ TAPIA, promueven diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el camino a San Salvador Tizatlali, en Metepec, México, que mide y linda; al norte: 37.40 m con Fernando González Soto, al sur: 40.20 m con camino a San Salvador Tizatlali; al oriente: 313.50 m con Rafael Rossano Espinoza y al poniente: 325.00 m con Fausto S. Domínguez, Vicente García Cruz, Noé Mar. Joaquín Miranda Salgado, Jorge Hernández, Guillermo Maldonado Correa, Ofelia Rivera, Ernesto Mejía Ojeda, Carmen Cortés de Sámano, Wenceslao Morales Cruz, Angel Moreno Colín, Rafaela Mendieta Cirilo Martínez, Juan Ramírez Alva, Serafín Caballero, calle Alcatraces y Germán Rossano Mejía. Tiene una superficie de 12,144.69 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Estado de México, a once de diciembre de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica

5063.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1878/90.

En el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México bajo el expediente número 1878/90, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita CESAREA TIPINA MATILDE AREVALO DE LA VEGA, renunciado por MARIA CONCEPCION AREVALO DE LA VEGA, en su carácter de hermana de la de cuyas, quien falleció en Allende No. 606 en Texcoco, México el día 24 de mayo de 1990. Lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor derecho o igual derecho, pasen a este juzgado a deducirlo, dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca México, y en otro de circulación en el último domicilio de la autora de la presente sucesión, es decir, en la ciudad de Texcoco, Estado de México Texcoco, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paringuia Zúñiga.—Rúbrica.

5038.—14 y 26 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HUGO HERNANDEZ SERRA, ha promovido en este Juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 2723/89-3, respecto del ote y terreno localizado en La Quinta Luz, ubicado en el paraje "La Neria", perteneciente al poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, con las medidas y colindancias que a continuación se detallan. Al norte: 92.45 m y linda con la señora Juana Blanca León, al sur: 112.38 m y linda con fraccionamiento Villa Alpina Primera Sección; al oriente: 34.16 m y linda con el Sr. Lauro Gutiérrez; al poniente: 63.00 m y linda con Magdalena Glutrón Perrillat. Con una superficie total de 5.030.00 m².

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un de los periódicos de la ciudad de Naucalpan de Juárez México, de mayor circulación para las personas que se crean con algún derecho posean a deducirlo a este Juzgado en términos de ley, se expiden a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

92-A1.—10, 26 diciembre y 10 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO**

MARIA TERESA GONZALEZ SANCHEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1761/90, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Xalpa", ubicado en el pueblo de Acuexcomac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 112.95 m con Fernando García López; al sur: en dos medidas, la primera de 11.85 m con Ignacio López y la segunda de 101.35 m con Ignacio Cervantes Vázquez; al oriente: 17.06 m con Calle Nacional; al poniente: en dos medidas la primera de 7.40 m con Ignacio López y la segunda de 9.06 m y linda con Ignacio López, teniendo una superficie de 2,004.73 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5123.—20, 26 y 31 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO****FULGENCIO RAMIREZ GIL**

AMPARO RAMIREZ GUZMAN en el expediente número 1952/90, que se tramita en este juzgado, el demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la Manzana 84, de la Colonia México, Primera Sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con Fracción del mismo lote 5; al sur: 10.00 m con lote 6; al oriente: 12.50 m con calle Angel del Campo; al poniente: 12.50 m con Fracción del lote 4 con una superficie de: 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

5022.—13, 26 diciembre, y 8 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO****URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

MARIA LETICIA MEDINA BACA en el expediente número 2582/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 48, manzana 152 de la Colonia Aurora de esta ciudad, (hoy Benito Juárez) que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos; al poniente: 9.00 m con lote 20; con superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5030.—13, 26 diciembre, y 8 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

ROBERTO GONZALEZ ROMERO, en el expediente marcado con el número 1944/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 8 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con calle Tacubaya. Con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5031.—13, 26 diciembre y 8 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 4195/90, FRANCISCA ARRIAGA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes Ote s/n, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosalio Morales Alcántara; al sur: 10.00 m con prolongación de la calle de Insurgentes; al oriente: 21.15 m con Rubén García Sánchez; al poniente: 23.00 m con Rubén García Sánchez.

Superficie: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 13570/90, MERCEDES VALDES PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Francisco No. 14, en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en tres líneas de poniente a oriente de 30.90 m con calle de J. Ignacio Ramírez, otra hacia el sur de 14.15 y otra hacia el oriente de 10.70 m por ambos lados con la Capilla de Padre Jesús; al sur: En tres líneas de oriente a poniente de 24.55 m, otra hacia el sur de 9.48 por ambos lados con Hermenegildo Ortega Vargas, otra hacia el poniente de 16.82 m con Manuel Valdés Malváez; al oriente: 7.90 m con calle de San Francisco; al poniente: 20.55 m con cerrada de Abasolo.

Superficie: 598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 298/1715/90, LUIS ANSASTIGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Coracjal, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.36 m con Heleodoro Aranda Alvarde; sur: 16.50 m con Nereo Ramírez; oriente: 17.13 m con calle Dr. Gustavo Baz; poniente: 15.00 m con Elpidio Covarrubias.

Superficie aproximada de: 313.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a siete de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 297/1714/90, LUIS ANSASTIGA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricola García Estrada, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.60 m con Eleazar Anzástiga Alvarez; sur: 30.60 m con Javier Ansástiga Alvarez; oriente: 22.50 m con Eulalio Aranda y Porfirio Cárdenas; poniente: 22.20 m en calle Agricola García Estrada.

Superficie aproximada de 683.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Atista, México, a siete de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 17359/173/88, RUFINA MARQUEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 25.60 m y linda con Ascención Cortés Ortega, sur: 24.80 m y linda con Manuel Sánchez y Francisco Jiménez, oriente: 10.00 m y linda con Jesús Sánchez Martínez, poniente: 10.00 m y linda con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5140.—26, 31 diciembre, 4 enero.

Exp. 4459/218/89, MA. DOLORES CARBAJAL LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Xolalpa", mide y linda: norte: 35.49 m y linda con calle Xochitl, sur: 18.41 m y linda con Jesús Maya Rodríguez, sur: 21.29 m y linda con Jesús Maya Rodríguez y Enrique Ramírez R. oriente: 67.26 m y linda con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 10.00 m y linda con Jesús Maya Rodríguez, poniente: 60.62 m y linda con Paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 2083.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5141.—26, 31 diciembre, y 4 enero.

Exp. 2392/89, JESUS SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Acico", mide y linda: noreste: 47.95 m y linda con Felisa Sánchez Martínez, sureste: 38.79 m y linda con línea curva y Bulevar Vía Morelos, oeste: 67.50 m y linda con Ing. Eduardo Fkerman Olvera, Ascención Cortés Ortega, Rufina Márquez Hernández, Manuel y Francisco Sánchez Jiménez. NOTA: el terreno tiene forma triangular.

Superficie aproximada: 901.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de julio de 1990.—El C. Registrador: Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5142.—26, 31 diciembre, y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13456/90, ARTURO SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.15 m con calle sin nombre; sur: 12.95 m con Yolanda Sierra Villa; oriente: 9.60 m con Ernesto Sierra Fabela; poniente: 9.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 125.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13457/90, ANGELICA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.15 m con calle sin nombre; sur: 12.95 m con Pilar Sierra Villa; oriente: 9.60 m con calle privada; poniente: 9.60 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 125.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13458/90, ISRAEL SIERRA PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.10 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 18.00 m con Oscar Peñaloza y calle sin nombre; oriente: 8.50 m Jaime Antonio Sierra Peñaloza; poniente: 12.25 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 198.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13459/90, JAIME ANTONIO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 13.00 m con Francisco Sierra Peñaloza; oriente: 15.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 8.50 y 8.50 m con Israel Sierra Peñaloza y calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 202.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13460/90, FRANCISCO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Jaime Antonio Sierra Peñaloza; sur: 14.25 m cor calle Enrique Olascoaga; oriente: 16.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 182.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13450/90, DOLORES SIERRA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.20 m con Ernesto Sierra Fabela; sur: 2 líneas de: 14.00 y 18.00 m con calle Enrique Olascoaga; oriente: 28.00 m con Anselmo Collín y Horacio González Centeno; poniente: 31.00 m con Tomás Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 949.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13452/90, LETICIA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 3.50 y 16.00 m con Yolanda Sierra Villa y calle s/n; sur: 13.75 m con Tomás Sierra Fabela; oriente: 11.80 m con Ernesto Sierra Fabela; poniente: 2 líneas de: 4.50 y 4.50 m con Ignacio Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 151.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13453/90, YOLANDA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.95 m con Arturo Sierra Villa; sur: 12.75 m con Leticia Sierra Villa; oriente: 9.60 m con el Sr. Ernesto Sierra Fabela; poniente: 9.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13454/90, IGNACIO SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 3.50 y 15.50 m con calle s/n y Pilar Sierra Villa; sur: 17.85 m con Tomás Sierra Fabela; oriente: 2 líneas de: 4.50 y 4.50 m con Leticia Sierra Villa; poniente: 6.55 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 133.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13455/90, JAIME SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.60 m con calle Enrique Olascoaga; sur: 7.55 m con la Srita. Claudia Sierra Villa; oriente: 13.10 m con la Srita. Claudia Sierra Villa; poniente: 16.50 m con Teresa Peñaloza Esquivel.

Superficie aproximada de: 107.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13312/90, HORTENCIA LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.50 m con calle V. Carranza; sur: 5.50 m con Pablo Pichardo Santamaría; oriente: 15.60 m con Felipe López de Rojas; poniente: 15.60 m con José López.

Superficie aproximada de: 85.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13423/90, FRANCISCO MEJIA VALLEJO Y EVELIA HERNANDEZ DE MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2.20 m con Paula Contreras Estrada; sur: 3 líneas: 2.24 m con Juan Colín Valdez, 20.45 m con Juan Miguel Mejia Vallejo y 36.60 m con Francisco Salazar; oriente: 4 líneas: 6.80, 6.30, 16.17 y 4.17 m con caño o zanja de aguas pluviales y Ricardo Contreras; poniente: 7.00, 10.00, 2.50, 5.05 m con Juan Colín Valdez, 5.90 m con Juan Miguel Mejia y 3.15 m con privada Morelos.

Superficie aproximada de: 317.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13424/90, CARLOS MORAN SAMANTEGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con camino de Metepec; sur: 28.00 m con Ramón Morales; oriente: 157.00 m con Venustiano Cervantes; poniente: 157.00 m con Emilio Morán.

Superficie aproximada de: 4.396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 3353/90, VALENTE DELEGADO BASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.16 m con camino de inspección del acueducto de la S.A.R.H.; sur: 17.00 m con lago Xochimilco; oriente: 71.10 m con Pedro Delgado Bastida; poniente: 68.05 m con Santiago Delgado Bastida.

Superficie aproximada de: 1,205.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 293/90, MA. ISABEL LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de Zumpango, mide y linda; norte: 116.50 m con Horacio Bonfil; noroeste: 170.30 m con Juan Jesús Rodríguez González; sur: 156.00 m con calle sin nombre; noroeste: 145.80 m con Alberto Pumarejo Thompson.

Superficie aproximada de: 23,993.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 447/90, INES GOMEZ MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 116.00 m con calle sin nombre; noroeste: 118.15 m con terreno sobrante; sur: 201.32 m con calle El Rancho El Quintal; noreste: 110.00 m con Francisco Niembro Campusano

Superficie aproximada de: 27,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 1476/90, JOSE JESUS REYES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Armando López; sur: 10.00 m con calle de Matamoros; oriente: 30.00 m con Carlos López; poniente: 30.00 m con cerrada de Matamoros.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 331/90, **VIRGINIA MARIÑEZ GARCIA** promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 752.60 m con José Cruz López; sur: 59.90 m con Ignacio Sánchez y 36.30 m con calle; oriente: 126.00 m con Ignacio Sánchez y Félix Cruz; poniente: 127.46 m con Benito Aguilar y Felipe Aguilar y 38.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 10,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.—Rubrica
5074.-17, 20 y 26 diciembre.
Súmulo: 416-08-3702

Exp. 292/90, **ESPERANZA PEREZ CRUZ** promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 2.63 m con propiedad de municipio sur: 22.48 m con Avenida Federal Gómez, oriente: 6.68 m con calle Zultagiza, poniente: 8.96 m con privada de Federico Gómez.

Superficie aproximada de: 161.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Súmulo: 416-08-3702

Exp. 446/90, **FRANCISCO NIEMBRO CAMPUZANO** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 218.50 m con calle sin nombre; sur: 114.00 m con carretera Buenavista; noroeste: 119.00 m con Inés Gómez Monroy; sureste: 165.50 m con carretera Zumpano-Tizayuca.

Superficie aproximada de: 22,953.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5074.-17, 20 y 26 diciembre.
Súmulo: 416-08-3702

Exp. 243/90, **LUCIO MATA MATA** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mezquital, municipio de Atlatlahucan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 76.00 m con calle vecinal; sur: 9.00 m con Zénaido García; oriente: 39.36 m con Zénaido García; poniente: 37.01 m con Andrés Méndez. Superficie: 764.00 m².

Superficie aproximada de: 481.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Coronova Gálvez, Rúbrica.

Exp. 352/90, **JULIÁN TORIBIO MEXÍA GOMBERG** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Atzompa, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 126.61 m con calle de Agua; sur: 39.00 m con calle de Agua; este: 125.95 m con calle de Agua; oeste: 128.00 m con calle de Agua. Superficie: 114.00 m².

Superficie aproximada de: 64,516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Rubrica.

Súmulo: 2884-90. Otra 34307474 20 y 26 diciembre.

En Exp.: 3834-90, **ADRIAN MARÍAS MIRANDA** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el ejido de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, sur: 100.00 m con Domingo Chorizo; sureste: 20.00 m con calle de Adolfo López Mateos; oriente: 20.00 m con Domingo Chorizo; poniente: 20.00 m con Efren Vargas M. de Oca.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Rúbrica.

Súmulo: 416-08-3702

En Exp.: 3834-90, **LILIAN CASOLLA YINA** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Chalabán, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.00 m con León Chávez, sur: 75.00 m con 3.500 m con Antonia Reyes e Isaura Gómez; oriente: en dos líneas: 23.16 y 19.00 m con Isaura García y Laiz Soto; poniente: en dos líneas: 32.00 m y 28.00 m con Antonia Reyes y calle de Hidalgo, entre: 1.00 y 1.50 m. Superficie: 1100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Súmulo: 416-08-3702

En Exp.: 3901-90, **RAFAEL VILLALBA JIMÉNEZ** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Ejido de Tlaltelulco, municipio de Tlaltelulco, distrito de Cuautitlán, norte: 16.00 m con Silvia Vela; sur: 16.00 m con calle Refugio Viquez; poniente: 16.00 m linda con calle Refugio Viquez.

Superficie aproximada de: 1216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Cuautitlán, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Coronova Gálvez, Rúbrica.

Súmulo: 416-08-3702

En Exp.: 3910-90, **JOSEFA RODRIGUEZ ALVAREZ** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el ejido de Refugio Viquez, distrito de Cuautitlán, norte: 27.00 m y linda con Muñoz Viquez; sur: 27.00 m y linda con camino público; oriente: 22.00 m y calle Refugio Viquez; poniente: 21.50 m y linda con Refugio Viquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declarar.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Coronova Gálvez, Rúbrica.

Súmulo: 416-08-3702

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 12776/90, PEDRO MUNDO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 37 Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, Méx., distrito de Toluca mide y linda; norte: en tres líneas, 13.54 m, 2.28 m y 17.09 m con Armando Mundo Contreras; sur: 30.63 m con Esther Mundo Contreras y Josefina Mundo Contreras; oriente: 5.15 m con calle de Allende No. 207; poniente: 7.54 m con Conrado Mundo Gonzaga.

Superficie de: 190.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5057.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13731/90, GABRIELA SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 9 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Eduardo Iñesta Carmena; al sur: 16.45 m con Plácido Mercado; al oriente: 7.60 m con callejón Nicolás Bravo, al poniente: 5.75 m con Juan Colín. Superficie de 88.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5061.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13732/90, RAUL VELAZQUEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c en Laguna Seca, Mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 140.00 m con Basilio Quintero y Leobardo Camacho; al sur: 623.00 m con Pilar Vilchis y Romualdo Camacho; al oriente: en varias líneas con Juan Reyes y Basilio Quintero; al poniente: 152.00 m con Federico Camacho y Emiliano Soto. Superficie de 136.386.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5061.—17, 20 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 240/1540/90, EUGENIO ALONSO VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 304, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 12.48 m con calle Cuauhtémoc; sur: 12.48 m con Carmelo Alonso Vera; oriente: 44.50 m con Ricardo Jardón; poniente: 44.50 m con Daniel Díaz.

Superficie aproximada de: 555.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a diez de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 264/1598/90, HUMBERTO PEDRO MARTINEZ CALPA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Camino al Monte", municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.90 m con Manuel Díaz Garduño; sur: 64.50 m con barranca; oriente: 143.40 m con Lucas Vera Torres; poniente: 163.40 m con Vicente Bernal Meza.

Superficie aproximada de: 9.619.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 26 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 267/1615/90, C DARIA PAREDES MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bajo del Cerro", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Teresa Ataujo; sur: 15.00 m con J. Guadalupe Tejas; oriente: 10.35 m con Lucio Salas; poniente: 10.35 m con servidumbre de paso de 3.00 m.

Superficie aproximada de: 155.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 915/90, BERTHA GONZALEZ ARCHUNDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 123.00 m con camino a beneficio de los vecinos; sur: 174.00 m con Rosalía Aldama; oriente:; poniente: 125.00 m con Gonzalo González.

Superficie aproximada de: 7.687.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5062.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 1026/90, TITO MENDIETA TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Iglesia Vieja", San Miguel Mimíapan, municipio de Nonacatlán, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; al norte: 43.41 m con Remigio Pérez; al sur: 35.33 m con camino que conduce al monte; al oriente: 23.79 m con Francisco Tapia; al poniente: 15.93 m con Francisco Pérez. Superficie: 781.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., 4 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5055.—17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1567/90, BERNARDO ZAMORA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Motecal, Col. Ref. Agraria, municipio de Ocuilan de arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 106.00 m con Marcelino Zamora Diaz; sur: 90.00 m con carretera de Santa Mónica a Tenango del Valle; oriente: 135.00 m con Vicente Linares y Modesto Vázquez Siles; poniente: 118.00 m con Francisco Dévora Ortega.

Superficie aproximada de: 12,465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1566/90, C. GREGORIO BELTRAN LUGO Y MA. DE JESUS BELTRAN LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, mpio. de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 68.00 m con Prol. calle Independencia; sur: 2 líneas la primera de 17.50 m con herederos del señor José Vergara y 12.00 m con H. Ayuntamiento; oriente: 110.50 m con Río de Los Sabinos; poniente: 2 líneas, más 1 de linea curva 25.00 m con herederos José Vergara 70.00 con Zenaida Beltrán Sandoval.

Superficie aproximada de: 10,130.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1563/90 MA. DOLORES JIMENEZ Q. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepolca", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en linea quebrada 34.60 m con Guadalupe Flores M., 64.50 m con Ignacio, sur: 56.60 m con Guillermo oriente: 98.00 m con Felipe Leyva; poniente: linea curva de 107.90 m con Guillermo.

Superficie aproximada: 8,090.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1556/90, JUAN GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cruz Vidriada municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 125.00 m con Martín Lagunas; sur: 125.00 m con Serafín Vallejo; oriente: 152.00 m con camino a San Antonio; poniente: 152.00 m con Filemon Martínez y Capilla.

Superficie aproximada: 19,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1554/90, JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cruz", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Emigdio Mariano Télatzin; sur: 53.50 m con Lorenza Rodríguez Cardeno, oriente: 62.00 m con Rito Acutlapa Guadarrama; poniente: 64.00 m con Agustín Hernández Gareca.

Superficie aproximada: 3,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1552/90, BARBARA GARCIA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpanuacán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 137.00 m con Elena Severo; sur: 98.00 m con Juan Alba; oriente: 116.00 m con Elena Severo; poniente: 114.00 m con Gregorio Jaimes Morales.

Superficie aproximada: 13,455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1563/90, ZUMPAFLOR S. DE R. L. DE C. V. REPRESENTADA POR EL C. P. RICARDO DEGOLLADO GUTIÉRREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 91.10 m con Guadalupe Gutiérrez, sur: 93.00 m con Guadalupe Gutiérrez oriente: 208.80 m con Francisco Sabinas Vázquez; poniente: 260.00 m con Guadalupe Gutiérrez.

Superficie aproximada: 19,009.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1550/90 BLANCA ESTHELA RAMALES DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Apenele; sur: 100.00 m con Luz Ma. Pérez de Muñiz; oriente: 28.00 m con cerca; poniente: 27.50 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

Superficie aproximada: 2,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124.—20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1547/90. ELIZABETH BASIOS DE MURILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, número 106, distrito de Tenancingo, mide y linda: parte 12.00 m con calle Tenancingo, parte 12.00 m con calle Enrique Gonzalez Salgado; sur: 14.40 m con calle nueva número 12.50 m con calle Ignacio Gómez, oriente: 14.90 m con plaza de la colonia. Superficie aproximada: 178.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

Exp. 1548/90. HAN VELAZQUETZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Maguevera" municipio de Santa Ana, distrito de Tenancingo, mide y linda: parte 52.00 m con Honorio Peraltas; sur: 63.00 m con Rosa Velázquez, oriente: 60.00 m con calle 100, Ángel Velázquez, poniente: 49.00 m con calle 100, Tenancingo, Dist. Centro, Col. Centro. El inmueble tiene planta de dos pisos y techo abovedado. Superficie aproximada: 076.60 m² m 10.00 s 10.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Ob. Aspalar, Jatina García: Cert. Rúbricas. Concluyó elaborado voluntariamente el expediente. S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1549/90. MARIA ESTERNA DE MONTERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la loma del Pedregal, municipio de Zumpango, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 100.00 m con Margarita Méjia-Vida de Fuentes; sur: 90.00 m con Moisés Fuentes; oriente: 32.00 m con Rafael Velázquez Sanchez; poniente: 126.00 metros. Rúbrica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

Cm. 50 o. 1512-26, 29 y 31 diciembre.

Exp. 1551/90. JOSE JESUS PETRA GUTIERREZ Y BENITO DOLORIS, 1666, 870 solados VERA HERRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Ciudad Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: parte 16.70 m con María Guadalupe Herrera Vera, hoy calle Alfonso Reyes y Díaz; sur: 25.25 m con Alselmo Bejarra oriente: 25.25 m con Alejandra Herrera; poniente: 25.25 m con camino vecinal, hoy calle Guadalupe.

Superficie aproximada: 1.734.60 m². N° 1311-10-2137-1019. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1557/90. GERARDO RAUL DE LA FUENTE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, número 106, distrito de Matamoros, mide y linda: parte 20.50 m con Tenorial; sur: 27.50 m con calle Margarita Méjia-Vida; 56.00 m con calle s/n, poniente: 54.2 metros con Tenorial. Superficie aproximada: 1.450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

Exp. 1558/90. OLASO JERÓNIMO PEATLAVI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tenorial, número 106, distrito de Tenorial, mide y linda: parte 20.00 m con calle Tenorial; sur: 27.50 m con calle Margarita Méjia-Vida; 56.00 m con calle s/n, poniente: 54.2 metros con Tenorial. Superficie aproximada: 1.450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Ob. Aspalar, Jatina García: Cert. Rúbricas. Concluyó elaborado voluntariamente el expediente. S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1559/90. RUBEN JUAREZ Y BELMIRA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dolores, Nro. 14, en el barrio de Dolores, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Juana Morelos; sur: 17.80 m con calle Teresa Gómez; oriente: 16.97 m con señora Carolina Lugo; poniente: 16.00 m con calle Dolores poniente. Superficie aproximada: 093.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. Ob. Aspalar, Jatina García: Cert. Rúbricas. Concluyó elaborado voluntariamente el expediente. S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1558/90. AFANASIO GAMA-GAMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Cuartel N° 2, Barrio de Santa Catarina, N° 1311-10-2137-1019, perteneciente al Ejército de la Sierra, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.16 m con Calle Cuartel; oriente: 11.16 m con calle Félix Vizcarra; poniente: 55.50 m con Roberto Zimmerman Beltrán; suriente: 50.00 m con Víctor Turbe Solís. Superficie aproximada: 1558.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. C. Auxiliar, Jatina García: Cert. Rúbricas. Concluyó elaborado voluntariamente el expediente. S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Exp. 1560/90. C. ZACARIA PETRUSIO RUIZ Y LEON-IA CLARA MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Matamoros, Nro. 1, al oriente, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, una pequeña casa habitación, mide y linda: sur: 18.50 m con calle del señor Olvera Pedraza; norte: 23.50 m con calle del señor Olvera Pedraza; oriente: 3.00 m con calle del señor Serapio Pedraza; poniente: 8.00 m con avenida Matamoros.

Superficie aproximada de 1558.00 m². El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda. C. Auxiliar Jatina García: Cert. Rúbricas. Concluyó elaborado voluntariamente el expediente. S 124.-20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 1528/90, AARON MARTIN OCAMPO OCAMPO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama 51 Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, esa habitación y terreno, mide y linda norte: 2 líneas, nro. 34.10 m con herederos de Cenobia Cerón; 2 de 18.00 m con herederos de Cenobia Cerón; sur: 53.60 m con Romualdo Luentes y herederos de Filogonio Fuentes; oriente: 5.50 m con avenida de agua de riego; poniente: 10.00 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 486.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 1548 ZENAIDA CLEMENTINA RUIZ DE SEGURA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de La Mesita, situado en la falda del cerro conocido como Peñas Rayadas perteneciente a la Rinconada Santa Teresa, Tenancingo, México, y mide y linda al norte: en 5 líneas con 63.60 m con J. Trinitad Vázquez; 42.00 m con Odilón Guadarrama Vázquez, 32.00 m y 75.00 m con Serafín Méndez Sánchez y 20.00 m con Felipe Chávez V.; al sur: en tres líneas con 130.60 m con Denetris Segura Balionado, 330.00 m con Epifanio Rodríguez Rosales, 70.00 m con Agustín García Ozamiz; al oriente: 63.50 m con Odilón Guadarrama Vázquez; 73.00 m con Serafín Méndez Sánchez, 60.90 m con Raúl Serrato Jardón, 107.00 m con Felipe Chávez V. y 128.00 m con vecindad; al poniente: 235 m con Los Zepeda Castillo y una superficie de 16.61-70 Has. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tehuacán, México, a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expo. 2961/90, GLORIA HERRERA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en cuarta demarcación del Mpio. de Tepetlaquio, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.81 m con María Luisa Herrera de Vázquez; sur: 21.81 m con callejón s/n nombre oriente: 12.33 m con Jorge Herrera Hernández; poniente: 12.33 m con avenida La Asunción.

Superficie Aprox.: 268.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 5004/90, MA. LUISA HERRERA DE VAZQUEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en cuarta demarcación del municipio de Tepetlaquio, distrito Texcoco mide y linda: oriente: 21.81 m con José Herrera Hernández sur: 21.81 m con Gloria Herrera Hernández; oriente: 12.33 m con avenida La Asunción; poniente: 12.33 m con Jorge Herrera Hernández.

Superficie Aprox.: 268.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 5005/90 MA. DIL SOCORRO DIAZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del municipio de Tepechixtla, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 43.66 m con Sofía Díaz Martínez; sur: 38.43 m con Miguel Díaz Martínez; oriente: 23.16 m con calle privada poniente: 19.90 m con Ma. Guadalupe Martínez de Santamaría.

Superficie Aprox.: 664.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 4957/90, GUILLERMINA CARPINTERO NOCHES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Barrio Chimalpa, municipio Papalotla, distrito Texcoco, mide y linda: parte: 11.35 m con Francisco Carpintero Noches, actualmente Adriana Carpintero Limón; sur: 11.65 m con calle Morelos; oriente: 11.23 m con Juan Gabriel Bescerril Vázquez; poniente: 7.00 m con L. Raúl González Carpintero.

Superficie aproximada: 139.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 5071/90, ANTONIO CASTILLO PADILLA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio Los Reyes La Paz, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 14.90 m con David López; sur: 34.00 m con Manuel Andrade Vázquez y Ramón Juárez; oriente: 32.00 m con Cándido Pérez, barranca de por medio; poniente: 41.00 m con Clara López Guarami y Heriberto López.

Superficie aproximada: 1241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

Expo. 5066/90, FERNANDO APATURO MIRANDA SAN MARTIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chicoloyaán, municipio del mismo nombre, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 54.00 m con Francisco Cervantes; sur: 59.89 m con Roberto Gómez; oriente: 21.00 m con Francisco Cervantes; poniente: 23.00 m con carretera México-Texcoco.

Superficie aproximada: 1.572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Topía Meza.—Rúbrica.

5124—20, 26 y 31 diciembre.

SUBDELEGACION ECATEPEC
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.
MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del dia 10 de ENERO de 1991 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Est, Casanueva Col. Jardines de Casa Nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del dia anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrecan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

| DEUDOR Y EXPEDIENTE | BIM. | CREDITO | IMPORTE | BASE DEL REMATE | POSTURA LEGAL |
|--|------|-----------|--------------|-----------------|---------------|
| ASOCIACION RURAL DE INF. COL. C35 14392 10 | 4/90 | 901075313 | \$17'431,662 | \$23'500,000 | \$15'666,667 |
| ENT. BIENES 217/90 UNA ENVASADORA PARA CAFE MARCA ROURE, IMPORTADO DE BARCELONA. MODELO T A 1584, PARA ENVASADO Y EMBALAJE, AUTOMATICO, CON CONTROLES DE MARCHA INTERMITENTE, CALEFACCION FOTOCELULAR, TOLVAS DE CONCENTRACION, MEDIDOR DE TEMPERATURA Y MANOMETRO. EN COLOR BLANCO. SEMINUEVO. | | | | | |

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

ECATEPEC DE MORELOS A 7 DE DICIEMBRE DE 1990.

A T E N T A M E N T E .

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. ANDRES SOTELO VILCHEZ.
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS
MEX-1503.

5029.—13 y 26 diciembre.

Price Waterhouse**INFORME DEL COMISARIO****DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

Méjico, D. F., 30 de noviembre de 1990
A los Accionistas de
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

A la Asamblea General de Accionistas de
 Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 30 de septiembre de 1990:

En nuestra opinión, los balances generales consolidados adjuntos y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera sobre la base de efectivo que les son relativos presentan razonablemente la situación financiera de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 1990 y de 1989, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes. Nuestros exámenes de dichos estados se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de la contabilidad y los otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

PRICE WATERHOUSE



C.P. Luis Noíron Lloosa

Méjico, D. F., 30 de noviembre de 1990

A la Asamblea General de Accionistas de
 Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 30 de septiembre de 1990:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recibí la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la empresa, Price Waterhouse, firma de la cual soy socio, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros consolidados preparados por la administración de la compañía.

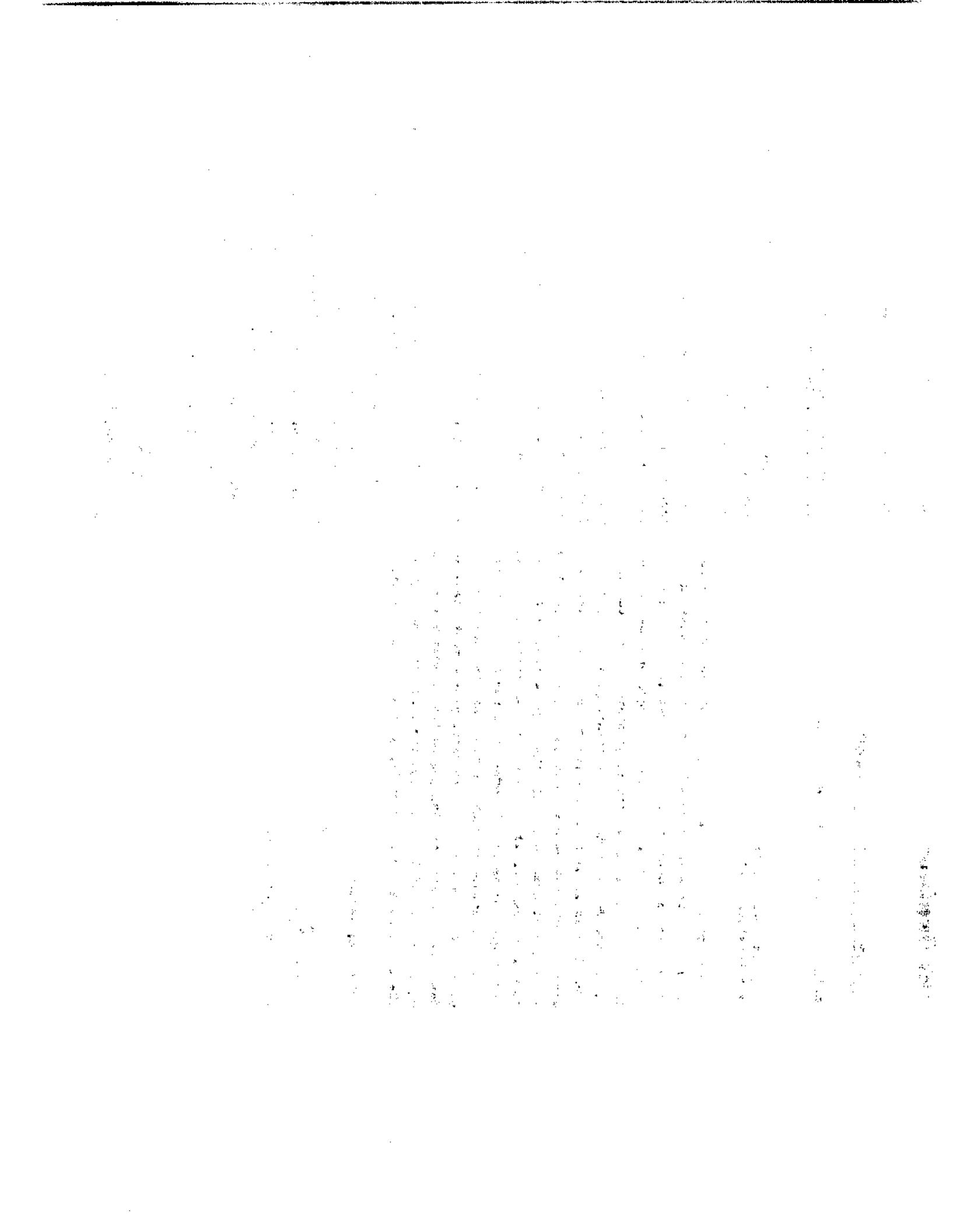
En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en el dictamen de los auditores:

a. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

b. Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 30 de septiembre de 1990, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año, por lo que se permitió proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.



C.P. Luis Noíron Lloosa
 Comisario



TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Millones de PesosTELÉINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Sobre la base de efectivoMillones de Pesos

Insuficiencia

en la actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Capital social Utilidades acumuladas

Actualización del capital contable

Fuentes de efectivo

Efectivo generado por las operaciones:

Utilidad antes de partida extraordinaria

Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

Cargos (créditos) que no afectaron efectivamente en el ejercicio:

Depreciación Actualización del costo de ventas

Resultado monetario operacional

Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, dividendos

Variación en el capital de trabajo, excepto efectivo y préstamos bancarios

Efectivo generado por las operaciones del año

Financiamiento y otras fuentes de efectivo:

Venta de maquinaria y equipo - Neto

Obtención de préstamos bancarios

Total de efectivo generado

Aplicaciones de efectivo

Inversión en acciones de compañía afiliada

Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo

Pago de préstamos bancarios

Pago de dividendos

Total de efectivo aplicado

(Disminución) aumento de efectivo e inversiones de inmediata realización efectivo e inversiones de inmediata realización al principio del año

Efectivo e inversiones de inmediata realización al fin del año

Cambiaciones en el tipo de cambio

Año que terminó el 31 de diciembre de 1989

1990 1989

\$ 84,324 \$ 117,933

5,555 2,342

22,559 15,014

36,482 21,233

14,145 2,537

31,461 1,174

76,443 95,390

26,4 5,511

1,172 1,052

77,234 121,721

47,624 47,624

113,1-2) 122,717

29,351 1,074

26,411 2,435

31,459 47,624

52,641 5,511

1,052 1,052

31,459 47,624

52,641 5,511

1,052 1,052

31,459 47,624

(1) Incluye \$10,901 de reserva legal al fin del año (\$6,672 al principio del año).

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos financieros.

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos financieros.

.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIASNOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 1990 Y DE 1989

(Las cifras monetarias que aparecen en estas notas están expresadas en millones, excepto las relativas a tipos de cambio y a la información por acción)

| | Compañía | Cantidad de acciones | | Actividad |
|---------|--|----------------------|---|--|
| | | Propiedad de TIM | Venta e instalación de equipos telefónicos. | |
| SEM | 3,499,920 de las 3,500,000 acciones de SEM | | | Arrendamiento de inmuebles donde TIM y algunas de sus subsidiarias y afiliadas realizan sus operaciones. |
| ISM | 499,996 de las 500,000 acciones de ISM | | | |
| TMM | 1,713,000 de las 2,855,000 acciones de TMM | | | Construcciones de redes de telecomunicación. En julio de 1990 reinicio operaciones. |
| EKM | 5,996,000 de los 6,000,000 de acciones de EKM | | | Fabricación de tarjetas de circuitos impresos para los equipos de telecomunicación fabricados por TIM. |
| EPM | 249,996 de las 250,000 acciones de EPM | | | Asesoría y capacitación en cualquier área relacionada con el manejo de datos, compra-venta de equipos de computación y cualquier otra actividad relacionada con el procesamiento de datos. |
| TIM | Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. | | | |
| SEM | Sistemas Ericsson, S. A. de C. V. | | | |
| ISM | Inmobiliaria Seguritas, S. A. de C. V. | | | |
| TMM | Tejelmontaje Ericsson, S. A. de C. V. | | | |
| EKM | Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V. | | | |
| EPM | Programatic Ericsson, S. A. de C. V. | | | |
| TELIMEX | Telefonos de México, S. A. de C. V. (cliente principal) | | | |

NOTA 1 - ABREVIATURAS UTILIZADAS Y OPERACIONES:

Las siguientes abreviaturas se han utilizado en estas notas para identificar a la compañía, a sus subsidiarias, y a su cliente principal:

Tim
SEM
ISM
TMM
EKM
EPM
TELIMEX

- Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.
- Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.
- Inmobiliaria Seguritas, S. A. de C. V.
- Tejelmontaje Ericsson, S. A. de C. V.
- Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.
- Programatic Ericsson, S. A. de C. V.
- Telefonos de México, S. A. de C. V.
(cliente principal)

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

TIM (subsidiaria de Telefunaktiebolaget LM Ericsson) se dedica a la fabricación e instalación de equipo de telecomunicación, siendo tenedora de acciones de las compañías que se menciona en la página siguiente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y en la página siguiente se resumen las políticas de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación -

Los estados financieros adjuntos muestran la consolidación de las cuentas de TIM y de sus subsidiarias, después de eliminar los saldos y transacciones de importancia entre ellas.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

c. Reconocimiento de ingresos -

En las ventas de equipos que no requieren un proceso de instalación, el ingreso se reconoce al momento de la entrega al cliente. En las ventas de equipos que si lo requieren, el ingreso se reconoce cuando se termina el proceso de instalación.

d. Inversiones -

Las inversiones de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

e. Inversión en afiliada -

La inversión en afiliada se expresa al costo que no excede el valor de mercado.

e. Inventarios -

Los inventarios se registran originalmente al costo, por el método de primeras entradas-primeras salidas, y al final del año se reexpresan a su valor actualizado determinado por el método de costos específicos, que no excede al valor de mercado. El costo de ventas se expresa por el método de últimas entradas-primeras salidas. Los anticipos recibidos de clientes se deducen de los inventarios, hasta por el monto en que éstos han sido adquiridos, haciendo uso de tales anticipos. Ver Nota 5.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo -

Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su valor neto de reposición determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por los valuadores, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. Ver Nota 6.

g. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR y la PTU cargados a los resultados del año se basan en la utilidad contable antes de estos conceptos, ajustada por las partidas que la Ley excluye para la determinación de la

utilidad gravable (diferencias permanentes) y las diferencias temporales cuya materialización no se puede identificar en el tiempo. Consecuentemente, el cargo a resultados está integrado por el ISR y la PTU por pagar y por el ISR y PTU diferidos, calculados sobre diferencias temporales no recurrentes (rendimientos financieros, compras de inventarios y anticipos de clientes) cuya materialización se puede identificar en el tiempo. Ver Nota 10.

h. Beneficios laborales -

Las compañías tienen establecido un plan común de retiro para sus empleados y trabajadores (al que ellos no contribuyen) en el que se incluyen las primas de antigüedad establecidas por la Ley Federal del Trabajo. El costo anual del plan y la amortización del costo de servicios pasados se reconocen en los ejercicios que en promedio restan al personal para tener derecho a estas prestaciones, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable. La estimación actuarial del valor presente de estas prestaciones, el importe del fondo en fideicomiso y las aportaciones cargadas a resultados son como se muestra a continuación:

| | | <u>30 de septiembre de</u> | |
|-------------------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | <u>1990</u> | <u>1989</u> | |
| Valor presente de las obligaciones: | | | |
| Por Jubilación | \$15,220 | \$10,631 | \$391.43 |
| Por prima de antigüedad | <u>2,955</u> | <u>2,527</u> | <u>8.00</u> |
| | | | |
| Fondo en fideicomiso | \$18,175 | \$13,158 | \$399.43 |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> | <u>=====</u> |
| Aportaciones cargadas a resultados | \$25,678 | \$16,239 | \$1,522 |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> | <u>=====</u> |
| | | | |
| | \$ 1,960 | \$ 1,522 | |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> | |

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener acceso los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

i. Conversión de monedas extranjeras -

Las transacciones en monedas extranjeras (principalmente dólares y coronas suecas) se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación y liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias nortivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

j. Utilidad neta por acción -

La utilidad neta por acción de 1990 y de 1989 está calculada con base en las acciones en circulación al 30 de septiembre de 1990, como se muestra a continuación:

| | | <u>30 de septiembre de</u> | |
|---------------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | <u>1990</u> | <u>1989</u> | |
| Utilidad por acción (en pesos): | | | |
| Antes de partida extraordinaria | \$284.02 | \$391.43 | |
| Partida extraordinaria | <u>18.61</u> | <u>8.00</u> | |
| | | | |
| Neta | \$302.63 | \$399.43 | |
| | <u>=====</u> | <u>=====</u> | <u>=====</u> |

NOTA 3 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

El régimen cambiario permite el funcionamiento paralelo de mercados de dólares controlado y de casas de cambio.

Al 30 de septiembre de 1990 la compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados de acuerdo con el tipo de cambio al que les corresponde:

| Tipo | Activos | Pasivos |
|--|---------|---------|
| Libre (\$507.27 por corona sueca) | 26 | 16 |
| Libre (\$2,911.60 por dólar) | 25 | 5 |
| Controlado (\$504.20 por corona sueca) | 71 | 170 |
| Controlado (\$2,896.20 por dólar) | 30 | 22 |

Al 30 de noviembre de 1990, fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio no tuvieron variaciones de importancia.

NOTA 4 - ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR:

| 30 de septiembre de 1990 | 25,185 | 27,801 | 227,949 | 129,991 |
|--|-----------|----------|---------|---------|
| Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. | 13,176 | | | |
| Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V. | 6,475 | | | |
| Impuesto sobre la renta por recuperar | 7,035 | | | |
| Otras | 35,718 | 21,377 | | |
| | \$180,988 | \$85,037 | | |
| | ===== | ===== | | |

NOTA 5 - ANÁLISIS DE INVENTARIOS:

| | 30 de septiembre de | |
|--|---------------------|-----------|
| | 1990 | 1989 |
| Productos terminados | \$163,919 | \$115,759 |
| Centrales públicas y producción en proceso | 43,002 | 57,351 |
| Materia prima, partes y componentes | 93,444 | 73,496 |
| Mercancías en tránsito | 80,939 | 54,112 |
| Anticipos a proveedores | 6,428 | 3,830 |
| Estimación para pérdidas de inventarios | (3,909) | (2,033) |

| | 30 de septiembre de | |
|--|---------------------|----------|
| | 1990 | 1989 |
| Moneda extranjera | | |
| Activos | | |
| Libre (\$507.27 por corona sueca) | 26 | 16 |
| Libre (\$2,911.60 por dólar) | 25 | 5 |
| Controlado (\$504.20 por corona sueca) | 71 | 170 |
| Controlado (\$2,896.20 por dólar) | 30 | 22 |
| | | |
| Pasivos | | |
| Anticipos de clientes aplicados | (103,688) | (77,869) |
| | | |

NOTA 6 - ANÁLISIS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

| | 30 de septiembre de | | Tasa anual de depreciación (%) |
|---------------------------------|---------------------|-----------|--------------------------------|
| | 1990 | 1989 | |
| Terrenos | \$ 18,825 | \$ 12,001 | |
| Edificios | 43,494 | 24,370 | 2.5 |
| Maquinaria y equipo | 142,084 | 83,436 | |
| Muebles y enseres | 8,151 | 3,280 | 10 |
| Equipo de transporte | 3,563 | 6,506 | 20 |
| Construcciones en proceso | 5,832 | | |
| Maquinaria y equipo en tránsito | | | |
| | | | 3.98 |

NOTA 7 - ANALISIS DE CUENTAS POR PAGAR:

| | <u>30 de septiembre de</u> | | <u>30 de septiembre de</u> | <u>30 de septiembre de</u> |
|--|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| | <u>1990</u> | <u>1989</u> | <u>1990</u> | <u>1989</u> |
| Anticipos de clientes no aplicados a inventarios Proveedores | \$160,277 10,748 | \$136,188 14,432 | | |
| | \$171,025 | \$150,620 | | |
| | ***** | ***** | | |
| | | | <u>Costos y gastos</u> | |
| | | | Compras de inventarios | \$383,175 \$299,283 |
| | | | Asistencia técnica y regalías | 10,465 7,742 |
| | | | Intereses y comisiones | 2,479 2,983 |
| | | | Arrendamiento de inmuebles y equipo | 6,560 10,885 |
| | | | | ===== |

NOTA 8 - ANALISIS DE SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA TENEDORA Y AFILIADAS:

a. Los principales saldos por cobrar (pagar) con compañía tenedora y afiliadas se muestran a continuación:

| | <u>30 de septiembre de</u> | | <u>30 de septiembre de</u> | <u>30 de septiembre de</u> |
|--|----------------------------|------------------|--|---|
| | <u>1990</u> | <u>1989</u> | <u>1990</u> | <u>1989</u> |
| Telefonaktiebolaget LM Ericsson | | | Al 30 de septiembre de 1990 el capital social suscrito y pagado | |
| Ericsson Telecom AB | | | está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de | |
| Ericsson Business Communications AB | (\$16,872) | (\$ 544) (80) | valor nominal, como sigue: | |
| Ericsson de Colombia, S. A. | (8,009) | (5,676) | | |
| Inmobiliaria Parque Vía, S. A. | (6,725) | 3,855 | | |
| Ericsson Components AB | (6,715) | 1,149 | <u>Importe</u> | <u>Características</u> |
| Ericsson Network Engineering AB | 10,171 | (2,889) | \$ 7,008 | Sin derecho a retiro. |
| Ericsson Radio System AB | (5,013) | | 47,498 | No podrá exceder de diez veces al importe del capital fijo. |
| Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V. | | | | |
| Conductores Latincaasa, S. A. de C. V. | 22,835 | 1,686 | | |
| Otras | (1,408) | (3,422) 2,084 | | |
| | (\$ 11,736) | (\$ 3,837) | | |
| | ===== | ===== | | |

b. Las operaciones del ejercicio incluyen las transacciones celebradas con compañías afiliadas que se muestran en la página siguiente.

Las acciones en circulación al 30 de septiembre de 1990 se integran como se muestra a continuación:

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Serie "A" | 22,848,856 |
| Serie "B" | 253,729,729 |
| Serie "B" de circulación restringida | <u>22,427,375</u> |

=====

En acuerdo con la escritura constitutiva, las acciones de la serie "A" deberán ser propiedad de inversionistas mexicanos.

PTU

| | |
|----------|---------|
| Causada | 22,367 |
| Diferida | (3,237) |

Los dividendos que se paguen pueden estar sujetos a la retención de impuestos a la tasa del 36% si las utilidades que se reparten no han sido previamente gravadas. Al 30 de septiembre de 1990 TIM tiene \$138,765 de utilidades fiscales netas libres de retención de impuesto alguno. En caso de reducción de capital, estará gravado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero de 1990, los accionistas aprobaron decretar un dividendo neto de \$26,911, repartibles entre las acciones en circulación a esa fecha.

III. De acuerdo con la Ley del ISR en vigor, la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los cinco ejercicios posteriores. Las subsidiarias de TIM tienen pérdidas fiscales por amortizar al 30 de septiembre de 1990, como se muestra en la página siguiente.

NOTA 10 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):

I. El ISR y la PTU que se incluye en el estado de resultados se integra como sigue:

| | 30 de septiembre de | |
|----------|---------------------|---------------|
| | 1990 | 1988 |
| ISR | \$ 83,216 | \$18,696 |
| Causado | 7,058 | 15,385 |
| Diferido | | |
| | <u>90,274</u> | <u>34,081</u> |

| | 30 de septiembre de | |
|----------|---------------------|---------------|
| | 1990 | 1988 |
| ISR | \$ 83,216 | \$18,696 |
| Causado | 7,058 | 15,385 |
| Diferido | | |
| | <u>90,274</u> | <u>34,081</u> |

- II. La compañía determinó el ISR y la PTU del año con base en las disposiciones fiscales aplicables durante el año y registró las provisiones que se muestran en el párrafo I de esta Nota.
- III. De acuerdo con la Ley del ISR en vigor, la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los cinco ejercicios posteriores. Las subsidiarias de TIM tienen pérdidas fiscales por amortizar al 30 de septiembre de 1990, como se muestra en la página siguiente.

| Monto de la Pérdida actu- lizado al 30 de septiembre de 1990 | Año en que se originó la Pérdida | Fecha de caducidad | |
|--|--|-----------------------|--|
| \$36,368 | 1987 | 1992 | |
| 56 | 1988 | 1993 | |
| \$36,424 | | | |
| ===== | | | |

Estas pérdidas podrán continuar actualizándose en los términos de la Ley del ISR hasta la fecha en que se amorticen.

NOTA 11 - RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN EL CAPITAL CONTABLE Y OTRA INFORMACION RELEVANTE:

La actualización del capital contable representa la cantidad necesaria para mantener las cuentas de capital social y utilidades acumuladas en términos de poder adquisitivo al fin del ejercicio, se determina aplicando a la inversión histórica factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y se integra como sigue:

| 30 de septiembre de | | Tasa de inflación: Al fin del año | 1990 | 1989 |
|---------------------|------------------|--------------------------------------|--------------|------|
| 1990 | 1989 | | | |
| \$370,246 | \$275,604 | 28.78 | 10.38 | |
| 400,851 | 263,616 | ===== | ===== | |
| \$771,097 | \$539,220 | 23.98 | 17.28 | |
| ===== | ===== | | | |

Según estados financieros

La cuenta de insuficiencia en la actualización del capital que se presenta en el balance general se integra como se muestra en la página siguiente.

| 30 de septiembre de | | 1989 Cifras ajustadas | 1990 | 1989 |
|------------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| | | | | |
| Ingresos Líquidos | \$2653,412 | \$617,513 | \$765,049 | (a) |
| Utilización de activos | 139,209 | 96,330 | 140,703 | (a) |
| Utilización de pasivos | 90,487 | 119,431 | 142,975 | (a) |
| Activos totales | 813,440 | 633,691 | 815,560 | (b) |
| Capital contable | 523,475 | 402,207 | 517,640 | (b) |

(a) Expresadas en pesos de poder adquisitivo promedio del año.

(b) Expresadas en pesos de poder adquisitivo al fin del año.